

EXPEDIENTE: C.I. 0005-101-2112-2025

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA DE COMBATE AL ABIGEATO CON SEDE EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, que de los autos de la CARPETA DE INVESTIGACION C.I. 0005-101-2112-2025, con fundamento en los artículos 8, 14, 16, 17, 21 de la constitución de los estados unidos mexicanos, 231 del código nacional de procedimientos penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DE LOS SIGUIENTES SEMOVIENTES:

UN TORO DE LA RAZA CEBÚ, COLOR NEGRO, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 4 AÑOS Y MEDIO, CON UN PESO APROXIMADO DE 400 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR DESCRIBIENDO LAS LETAS JMG, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 07-2088-3984.

UN TORO DE LA RAZA CEBÚ BRAMAN, COLOR GRIS, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 6 AÑOS, CON UN PESO APROXIMADO DE 500 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR DESCRIBIENDO LAS LETRAS MP ENTRELAZADAS, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 07-1990-5100.

UN TORO DE LA RAZA CEBÚ ZARDO NEGRO COLOR ZARDO, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 5 AÑOS, CON UN PESO APROXIMADO DE 400 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR ILEGIBLE, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 07-2244-0699.

UN TORO DE LA RAZA CEBÚ BRAMAN COLOR GRIS, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 5 AÑOS, CON UN PESO APROXIMADO DE 500 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR ILEGIBLE, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 07-2244-0761.

UN TORO DE LA RAZA CRUZA DE CEBÚ COLOR JOSCO, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 4.5 AÑOS, CON UN PESO APROXIMADO DE 450 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR DESCRIBIENDO LAS LETRAS CD DENTRO DE UN CIRCULO, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 30-7685-8452

UN TORO DE LA RAZA CEBU ZARDO COLOR ZARDO, CON UNA EDAD APROXIMADA DE 6 AÑOS, CON UN PESO APROXIMADO DE 500 KILOGRAMOS, CON FIERRO MARCADOR DESCRIBIENDO LAS LETAS JG, CON IDENTIFICADOR SINIIGA NÚMERO 30-7462-4373.

LOS CUALES encuentran localizables físicamente en las instalaciones de la DIRECCION DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS Y DECOMISADOS, UBICADO EN CARRETERA CHIAPA DE CORZO-VILLA DE ACALA, KM 6.2, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, a efecto a la indagatoria en comento. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga EN LAS OFICINAS DE ESTA FISCALÍA UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, NÚMERO 2010, EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la CARPETA DE INVESTIGACION C.I. 0005-101-2112-2025, ya mencionada, se le apercibe abstenerse de enajenar o gravar de cualquier forma los bienes asegurados, en el entendido de que de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en el plazo a que se refiere el artículo 50 y 51 del código penal vigente en el estado de Chiapas, se procederá en términos de ley.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

MAYELA GUADALUPE PEREZ CALVO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.

---